

## HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.  
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 112.

Santiago, 03 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

Ref.: Celebración Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y estando debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, se informa, con carácter de hecho esencial, que el día 31 de marzo de 2025, a las 14:00 hrs., se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A. y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.
2. Se determinó no proceder a la distribución de utilidades sociales y reparto de dividendos.
3. Se designó Auditores Externos para el ejercicio 2025.
4. Se determinó del periódico en el que se publicarán avisos de la Sociedad requeridos por ley.
5. Se informó sobre operaciones con partes relacionadas (art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas).
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA

Gerente General

Sociedad Concesionaria Plaza de la Ciudadanía S.A.